



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 787/2024

### ANT : DISPONE INSCRIPCIÓN EN LA LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES Y OTORGA NÚMERO OFICIAL

San Felipe, 22/04/2024

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales, y

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Valparaíso e ingresada con la fecha 10 de noviembre 2022.

#### RESUELVO:

1. Inscríbese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social	Agrícola Alma Limitada
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No aplica
RUT	76.567.810-2
Dirección, comuna y nombre de región	Fundo Los Hornos S/N, Panquehue
Representante legal	José Ibáñez Edminton
Número Oficial	VA - 06 - 02 N

<b>ACTIVIDAD (ES)</b>
Fábrica de alimento para animales ingredientes de origen vegetal

2. **Deróguese** Resolución Exenta N° 1961 de fecha 31 de agosto 2023

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**MAURICIO ENRIQUE RODRIGUEZ TIRAPAGUI  
JEFE OFICINA SECTORIAL SAN FELIPE**

JMS/GSV

Distribución:

- Claudia Chamorro Figueroa - Encargada (S) Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Victor Manuel Galindo Flores - Supervisora Regional Exportaciones Pecuarias (S) Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Francisco Espinoza Medel - Representante Legal Agrícola Alma Ltda.

Oficina Sectorial San Felipe - Avenida Chacabuco 275 - Teléfono: 33 - 2520522



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=155803553&hash=b6fe0>